

Minería ‘pierde brillo’ en México: Inversión está 34.5% por debajo de máximo histórico

Fue en 2012 cuando la inversión en esta industria estableció el récord de 8 mil 43 millones de dólares

Por Christopher Calderón julio 03, 2023

Durante 2022, la inversión del sector minero mexicano alcanzó los 5 mil 265 millones de dólares, lo que representó una caída de 34.5 por ciento en relación con los niveles de inversión más altos registrados en 2012, cuando la inversión alcanzó su máximo histórico de 8 mil 43 millones de dólares.

“En los últimos años, la minería mexicana ha enfrentado retos, algunos de los cuales permanecen a la fecha, estos factores provocaron que el crecimiento acelerado que se venía desarrollando en la minería se viera disminuido”, señaló Karen Flores, directora general de la Cámara Minera de México (Camimex).

La Cámara señaló que si bien la inversión de 2022 es 9.5 por ciento superior a los 4 mil 235 millones de dólares que se invirtieron en 2021, la industria mexicana está muy lejos de alcanzar los niveles históricos de inversión.

“Esto es consecuencia de la falta de estabilidad que tenemos en el país para las inversiones. Es fundamental incentivar a la industria minera dado que es un motor para el crecimiento económico, reconociendo su potencial para generar empleos de calidad y aportar bienestar a regiones alejadas del país”, sostuvo José Jaime Gutiérrez Núñez, presidente de la Camimex.

Aseguró que México ha deteriorado su atractivo para invertir en el sector minero y esto se ha reflejado en la tendencia a la baja en sus indicadores de inversión, exploración y competitividad.

“El Índice de Atracción de Inversión elaborado por el Instituto Fraser de Canadá situó a México en el lugar 37 de 83 países evaluados, estamos hablando de un retroceso de tres lugares en relación a 2021 y 17 posiciones en relación a 2010”, añadió Gutiérrez Núñez.

Gobierno no debe limitar exploración minera

La Cámara aseguró que 2023 será un año clave para la minería mexicana, que se enfrenta a nuevos retos ante el nuevo marco normativo que supone la reforma a la Ley Minera aprobada en el Congreso en abril.

La mayor preocupación del sector se encuentra en el área de exploración dado que la nueva Ley Minera elimina los conceptos de ‘Terreno libre’ y ‘Primer solicitante’, lo que para la Camimex significa la legalización del no otorgamiento de concesiones y daría el monopolio de exploración al Servicio geológico Mexicano (SGM).

“Consideramos crucial que en esta nueva ley se permita y se promueva el desarrollo de la exploración minera, facilitando la identificación y aprovechamiento de los nuevos yacimientos. Las minas, como recursos no renovables, se acaban si no exploramos la minería decrece”, consideró el

presidente del organismo, quien aseguró que en días próximos presentarán sus propuestas para conformar el reglamento que regirá a la nueva Ley Minera.

<https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/2023/07/03/mineria-pierde-brillo-en-mexico-inversion-esta-345-por-debajo-de-maximo-historico/>